



Tercera sesión (especial)

Lunes 4 de junio de 2007, a las 10 h. 30

Presidente: Sr. M. Sulka

ALOCUCIÓN DE SU EXCELENCIA, LA SRA. MICHELLE BACHELET, PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Original inglés: El PRESIDENTE

Hoy tenemos el gran honor de recibir la visita de Su Excelencia la Sra. Michelle Bachelet, Presidenta de Chile. Y ahora voy a dar la palabra al Sr. Somaiva (Secretario General de la Conferencia Internacional del Trabajo), para que le dé la bienvenida a nuestra distinguida invitada.

El SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

Señor Presidente, señores Vicepresidentes, queridos amigos, muy querida Presidenta Michelle Bachelet.

La suya es una vida marcada por la lucha. Lucha contra la violación de los derechos humanos para que nunca más esa tragedia desgarré el alma nacional. Lucha por la democracia, para que cada chileno pueda definir los rumbos políticos nacionales. Pero también lucha por la reconciliación nacional en donde, sin olvidar el pasado reciente, como Ministra de Defensa impulsó históricos reencuentros entre la civilidad democrática y los militares y también de las fuerzas armadas con su propia historia republicana.

Lucha por la igualdad de género y la no discriminación. Y hoy Presidenta de Chile.

Queridos amigos, ¿por qué les digo todo esto?

Porque la Presidenta Bachelet viene de esa estirpe política en donde la profundidad de sus convicciones está enraizada en la vida misma, y en su propia experiencia de vida. Y cree que la política debe estar al servicio de la gente, de las familias, de las comunidades.

Y ello distingue su estilo y su personalidad: escuchar y dialogar para mejor decidir.

Escuchar a la gente, entenderla en su realidad, en sus inquietudes, en sus aspiraciones, en su humanidad y desde la humanidad de la Presidenta. Y dialogar, con el mundo político, empresarial, del trabajo y otros, para que más allá de las legítimas diferencias, se encuentren senderos compartidos para responder, precisamente, a las necesidades de la gente.

La Presidenta Bachelet, con sus valores, su estilo propio y su enorme tenacidad, está impulsando en Chile una reforma previsional para construir un sólido piso social que abarque, en primer lugar, a los chilenos más desprotegidos.

La protección social es el signo distintivo de su liderazgo.

Está impulsando la equidad en todos los planos de la sociedad chilena, luchando contra la desigualdad

desde la cuna. Déjenme darles un pequeño ejemplo: ha producido una expansión masiva de salas cunas para facilitar el trabajo de la mujer pero también el cuidado y educación inicial de los niños.

Como usted lo dijo, Presidenta, en su reciente mensaje a la nación, el 21 de mayo, y la cito: «debemos hacer del trabajo decente, un imperativo ético, como sociedad, y debemos fortalecer la responsabilidad social empresarial».

Y todo esto usted lo explica, nuevamente, con gran simplicidad política. Chile ha tenido éxito económico, debe lograr el correspondiente éxito social. Y, así responde, así interpreta a los muchos que miran el bienestar desde la distancia y se preguntan ¿cuándo será nuestro turno?, ¿cuándo nos tocará a nosotros?

Queridos amigos de esta gran asamblea tripartita mundial, no es fácil describirles la emoción que siento como Director General chileno al recibir a la Presidenta Michelle Bachelet.

Hoy tengo el honor de presentarles a una Presidenta que está transformando en políticas concretas una verdad esencial. No hay crecimiento económico sustentable sin justicia social. Cada vez más necesaria por los desequilibrios que nos trae la globalización.

Y no hay desarrollo sustentable sin respetar los equilibrios entre las políticas económicas, sociales y medio ambientales.

Es por eso que el mensaje que hoy nos trae la Presidenta de Chile tiene un valor universal. Es una líder nacional de proyección mundial. Porque su prioridad es la agenda de la gente, la gente en todas partes del mundo.

Bienvenida, Presidenta, a la Organización Internacional del Trabajo.

Sra. M. BACHELET (*Presidenta de la República de Chile*)

Es para mí un honor, como Presidenta de la República de Chile, dirigirme a ustedes en este importante foro.

La Organización Internacional del Trabajo se ha destacado desde su fundación en 1919, por su aporte en la construcción de un mundo mejor.

La historia recordará aquellos seis primeros convenios de la OIT acerca de las horas de trabajo, el desempleo, la protección de la maternidad, el trabajo nocturno, la edad mínima y el trabajo nocturno de los menores.

Hoy casi nadie discute sobre dichos derechos, pero hace casi un siglo era materia de profunda controversia en nuestras sociedades.

Conceptos como justicia social, progreso, inclusión, diálogo, igualdad, han formado parte del léxico de la OIT.

Y ciertamente, ser la primera mujer en presidir mi país hace referencia a estas palabras.

Derrotar los prejuicios es, también, una victoria de la inclusión. Para las mujeres, en Chile, la igualdad deja de ser sólo un sueño.

Pero hay más.

Para Chile, la OIT representa algo que hemos hecho muy propio, y que tiene antecedentes históricos.

Chile participó en la primera Conferencia Internacional del Trabajo en 1919 y fuimos además, la primera nación americana en aprobar los principales convenios de la OIT.

Hoy en día, además, la OIT es un foro muy especial.

Cómo no agradecer, también, el apoyo que la OIT brindó a la causa democrática en Chile.

Por todo ello, señor Presidente, es tan especial para mí la posibilidad de compartir algunos conceptos y reflexiones con esta Conferencia Internacional del Trabajo tripartita.

Si uno revisa la historia de mi país encontrará en ella una constante búsqueda de los valores que promueve la OIT.

Encontrará, al igual que la mayoría de los países en desarrollo, los mismos desafíos que aquí se tratan.

Cuando en 1919 se daba vida a la OIT, en Chile comenzábamos el proceso de construcción de una arquitectura social que daría forma a diversas instituciones y leyes que protegían a los trabajadores y que creaban los primeros sistemas de seguridad social.

Llevábamos sólo algunas décadas de movimiento obrero. El mundo del trabajo recién comenzaba a tener una expresión política.

Pasarían varias generaciones, y muchos mártires también, antes de que el país pudiese contar con una mínima institucionalidad social.

Pero al igual que muchos países, los proyectos de progreso, los proyectos políticos que propiciaban el cambio social, no supieron ponerse de acuerdo en pos de las metas comunes que compartíamos.

No cuidamos la convivencia. No forjamos los consensos necesarios.

Y quienes se oponían al progreso de los pueblos, sencillamente, terminaron por arrebatarlos la democracia y el sueño de una mejor sociedad.

En 1990 volvió la democracia a Chile y, junto a ella, volvió esa mirada de equidad en el desarrollo, que había caracterizado al Chile del siglo XX.

Hemos estado construyendo, desde entonces, un nuevo modelo social que combina crecimiento con igualdad. Progreso con justicia social. En ese esfuerzo estamos en Chile, señor Presidente.

Pero como decía, nuestra historia del mundo del trabajo no es muy diferente a la de otros países en desarrollo, particularmente en América Latina.

Porque tenemos que admitirlo: América Latina dista mucho del ideal de trabajo decente de la OIT.

Es cierto que en los últimos cuatro años la ocupación y los salarios han aumentado más que en las dos décadas anteriores.

Pero subsisten problemas. Casi el 40 por ciento de la población de nuestra región se encuentra en la pobreza.

Sobre el 9 por ciento está desempleado, mientras que sólo el 52 por ciento de los ocupados tiene un

trabajo formal y menos del 60 por ciento accede a los principales beneficios de la seguridad social.

En Chile los números son mejores, pero nos queda mucho por avanzar también.

La pobreza ha caído al 18 por ciento según los datos del año 2003.

El desempleo por fin se acerca a los niveles previos a la crisis económica de fines de los años noventa, cercanos al 6,7 por ciento.

Y ya son varias las mediciones que configuran una tendencia: el empleo asalariado lidera la creación de nuevos puestos de trabajo.

Sin embargo, aún encontramos en Chile una baja participación femenina y baja participación de jóvenes en el trabajo.

Vemos también bajas tasas de sindicalización, bajas tasas de negociación colectiva, lo que habla de una baja confianza mutua.

Y lo que es más grave: sobre ese 18 por ciento de pobreza, hay un rango de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Sectores que, sin ser técnicamente pobres, su posición desmejorada los hace caer fácilmente bajo la línea de la pobreza ante cualquier imprevisto, como la cesantía o una enfermedad.

Y nosotros corremos como Gobierno a hacernos cargo de esto. Y la respuesta que damos a este desafío, al desafío del trabajo decente en un mundo cada vez más incierto, es la construcción de un «sistema de protección social», y he dicho que ese será el sello de mi Gobierno.

Será lo que nos distinguirá en los libros de historia. Allí se dirá cómo mi Gobierno, a partir de lo hecho por mis predecesores democráticos, pudo dar un salto cualitativo en materia de derechos sociales y sentar las bases de un sistema de protección social.

Sin duda, el crecimiento económico es indispensable, nosotros no tenemos ninguna duda al respecto, el crecimiento económico es el principal aliado del empleo, pero no es suficiente.

Junto con favorecer el emprendimiento y la innovación, junto con apoyar a las pequeñas y medianas empresas para que aumenten su productividad y competitividad, es necesario plantearse una mayor efectividad y profundidad en la política social.

Y aquí quiero entrar en tres conceptos que informan nuestra propuesta: vulnerabilidad, universalidad y garantías reales o explícitas.

Lo primero pasa por dar el salto sobre el asistencialismo, a una política integral que dé cuenta de la vulnerabilidad social.

Como señalaba, sobre la línea de pobreza, hay un vasto sector que corre el riesgo de caer en ella ante cualquier imprevisto, ante la vejez o ante la enfermedad y la multiplicidad de riesgos nos obliga, entonces, a pensar en las fuentes de la vulnerabilidad y en el modo de enfrentarlas.

A nuestro entender, se requieren nuevos esquemas de aseguramiento colectivo y nuevas herramientas y competencias que entregar a la ciudadanía, y eso pasa por una concepción de universalidad, es decir, de llegar con el sistema de protección social a toda la población.

Hay que hacerlo de manera inteligente, sin duda, priorizando a los más necesitados, pero con una visión de derechos ciudadanos, que lleguen a todos.

No queremos esquemas meramente contributivos, esquemas de «you get what you pay».

Hablo, más bien, de redistribuir riesgos y oportunidades, de suscribir un nuevo pacto social.

Hablo de redefinir democráticamente cuáles son los bienes públicos que vamos a asegurar a cada chileno o chilena por su sola condición de ser habitante de nuestro país.

Y eso pasa por asegurar derechos sociales, por entregar garantías explícitas, legalmente exigibles, a los ciudadanos y por los ciudadanos.

En mi país y en América Latina pasamos mucho tiempo enumerando derechos, algunos de ellos con una retórica impecable. Pero, a mi juicio, no basta con enumerar derechos ni garantizar acceso: hay que asegurar impacto.

Es lo que estamos haciendo hoy en Chile con ocasión de la reforma al sistema de pensiones.

Ustedes saben, el gobierno militar instauró en 1981 un sistema basado casi exclusivamente en la capitalización individual de los trabajadores.

Hoy proponemos un sistema mixto. Proponemos un pilar de capitalización individual, un pilar de ahorro voluntario y un pilar de ahorro solidario que llegue a los chilenos que lo requieren para obtener una pensión digna.

Todo ello lo hacemos en un sistema que resguarda equilibrios y combina incentivos cuidadosamente.

Y estoy segura que tendremos éxito en nuestra reforma.

Y la próxima vez que venga un Presidente de Chile a esta Conferencia podrá decir con orgullo que el país logró acabar con la pobreza en la tercera edad.

Es lo que estamos haciendo también en el sistema de salud.

Allí lo que tenemos es una reforma muy exitosa que ya lleva tres años. Lo que hacemos es decirles a todas las chilenas y chilenos: en estas 56 patologías de mayor recurrencia, usted tiene derecho a una atención eficiente y oportuna.

Por cierto que atendemos todas las patologías, pero hemos definido un paquete de patologías en las cuales, o por su gravedad, por su urgencia, o por su costo, es indispensable garantizar no sólo acceso sino oportunidad y calidad en el acceso.

El Estado le asegura aquello, sea que usted tenga un esquema de salud privado o un esquema de seguro público.

Y en este Gobierno estamos avanzando de 56 a 80 patologías que queremos tener garantizadas para todos en nuestro país.

Similar visión estamos aplicando en la educación. Durante años, el Estado de Chile trabajó por lograr una cobertura de casi el 100 por ciento que tiene hoy los 12 años de escolaridad obligatoria.

Hoy, en una reforma que está en pleno curso, estamos diciendo a los chilenos que el Estado no asegurará solamente acceso, sino también asegurará calidad.

Porque tenemos los avances que tenemos como país, nos hemos planteado que ya no basta tener el derecho a educación para todas y todos, sino que tenemos la obligación política, social y ética de garantizar educación de calidad para todas y todos.

En materia de infancia, hemos creado un sistema de protección que busca acabar con las desigualdades de cuna en nuestros niños.

Empezamos con el cuidado desde el momento del embarazo y lo acompañamos con una serie de prestaciones médicas, nutricionales, biopsicosociales y educacionales.

Y eso incluye cobertura total de educación preescolar en los niveles de kindergarten y prekindergarten (5-6 años de edad) y cobertura total de jardín

infantil desde los (0 a los 4 años) para el 40 por ciento más pobre de la población.

Igual perspectiva de derechos tenemos en el caso del seguro de desempleo.

Mediante este seguro, el Estado, el trabajador y el empleador cotizan mensualmente una porción del sueldo, lo que va a una cuenta especial del trabajador y, en caso de despido, el trabajador echa mano a esos fondos.

Lo que hará mi Gobierno será fortalecer el aporte estatal y permitir que más trabajadores puedan acceder a estos beneficios.

La misma visión inspira el trabajo para erradicar la extrema pobreza.

Creamos un sistema que trabaja mano a mano con la persona y que busca insertarlo en los programas del Estado.

No se trata de una política de caridad. Se trata de una política de valoración del pobre como un sujeto de derechos, de empoderarlo, y de mostrarle las herramientas que tiene para salir de esa condición.

Como se puede apreciar, es la misma lógica la que inspira el sistema de protección social que estamos creando.

Lógica que pasa por entender la realidad del mundo de hoy. La realidad de los trabajadores del siglo XXI.

Los antiguos esquemas de seguridad social no dan cuenta de esta realidad. Porque sus condiciones de acceso y sus beneficios fueron pensados para una figura, que siendo mayoritaria, está muy lejos de ser única: la del trabajador asalariado, con un vínculo formal de trabajo, y una relación de largo plazo con su empresa.

El mercado laboral de hoy es bastante más diverso y dinámico. Por tanto, un sistema de protección social debe colocarse en esa situación. Porque se trata de proteger a todos, es cierto, pero especialmente y aunque suene obvio, proteger a los más desprotegidos.

Y hoy tenemos mucha gente excluida, en los hechos, de los beneficios de la seguridad social.

Y esta situación nos parece que es contraria a los valores de igualdad, libertad, fraternidad, solidaridad que inspiran a mi Gobierno y a la gran mayoría de los chilenos.

La ciudadanía no es sólo pertenencia a una comunidad política ni el aseguramiento de ciertas libertades.

Todo ello es fundamental, es cierto. Pero no es lo único. La ciudadanía moderna también es expresión de derechos y a la vez de obligaciones sociales.

Porque queremos derechos universales, exigibles y a la vez sustantivos.

Asegurar efectivamente los derechos sociales de los ciudadanos, desde el punto de vista legal y financiero.

El sistema de protección social tiene una dimensión en el ámbito de las relaciones laborales al interior de la empresa.

Ya lo dije: estamos empeñados en el perfeccionamiento del seguro de cesantía, para apoyar a los trabajadores que pierden el empleo.

También fortaleceremos la defensa jurídica de los trabajadores en juicio.

Crearemos la figura del Defensor Laboral y aumentaremos el número de tribunales especializados en materias laborales.

También queremos dar un nuevo impulso a la organización sindical.

Por diversas razones, entre ellas, lo que nos sucedió en aquellos muy duros años de pérdida de la democracia, o por la perniciosa práctica antisindical de algunos, la organización sindical en Chile no es todo lo fuerte que quisiéramos.

Menos de un 10 por ciento de los trabajadores están regidos por algún tipo de convenio colectivo. Y vemos muchos casos de hostigamiento a dirigentes sindicales.

Por eso el compromiso de mi Gobierno con fortalecer la organización de los trabajadores.

Si queremos de verdad modernizar las relaciones laborales, eso pasa por una mejor organización sindical, con más trabajadores negociando colectivamente, y con una sanción drástica a las prácticas antisindicales. Y buscaremos los acuerdos para avanzar en esta agenda.

El mundo moderno, el mundo de la era de la globalización, nos exige cada día más.

Y nos exige en el espíritu de lo que ha sido la OIT en sus 88 años de historia: exige el mayor diálogo social. Nos exige el esfuerzo de la comunidad toda dentro de cada país, y a la vez la colaboración de los Estados entre sí.

Y vengo a esta Organización en un momento en que se busca que la globalización adquiera un rostro humano.

Un momento en que, acogiendo el llamado de la OIT, el «Trabajo Decente» se erige como obligación central en cada país, como un imperativo ético en cada nación.

Un momento en que el desafío es dar forma a la dimensión social de la globalización. Y la única manera de lograrlo es con el concurso de todos.

Desde nuestro ámbito de acción, debo decir que hemos ratificado los convenios fundamentales del trabajo de la OIT.

Es más, hemos incorporado los principios de tales convenios y de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento de 1998, y el concepto de trabajo decente en múltiples tratados de libre comercio suscritos con muy diferentes socios comerciales.

La incorporación de los temas laborales en nuestros acuerdos nos ha permitido intercambiar experiencias en materia de buenas prácticas con nuestros socios comerciales.

Apoyamos con entusiasmo la iniciativa de las Naciones Unidas y de la OIT en materia de erradicación del trabajo infantil.

En mi país estamos activamente comprometidos en eliminar este flagelo y existen múltiples iniciativas integradas en un Plan de Erradicación del Trabajo Infantil, que comprometen la actividad de varios ministerios y agencias, con el concurso de los sectores empresarial y sindical.

También existe y exige una mayor cooperación en materia de trabajadores migrantes.

Porque después de décadas en que éramos los chilenos los que salíamos fuera del país, por razones políticas o económicas, esta tendencia se ha revertido. Hoy Chile recibe hermanos de Perú, Ecuador, Bolivia y otros países de la región.

Y los países de acogida debemos implementar políticas para integrar a los migrantes a los valores centrales de la sociedad nacional.

Y este proceso debe ser compatible con el derecho a la diversidad cultural. Un factor básico para ello es el propender a la igualdad de deberes y derechos de los migrantes.

Hemos firmado y ratificado tratados internacionales que protegen los derechos de los migrantes, como es el caso de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, y de los Protocolos de Palermo sobre la trata y el tráfico de migrantes.

A modo de ejemplo, quisiera testimoniar que cuando ampliamos recientemente nuestro acuerdo comercial con Perú suscribimos un acuerdo laboral y migratorio entre ambos países comprometiéndonos al respeto de los derechos laborales, especialmente de nuestros respectivos trabajadores migratorios.

Un área que tenemos pendiente en el sentido de que tenemos que ratificar el convenio y que tiene que ver también con este país más incluyente, y no discriminante, que queremos que sea Chile, es el área del Convenio núm. 169 de la OIT vinculado a los derechos de los pueblos originarios. Ese Convenio está en el Parlamento y vamos a darle urgencia ya que queremos que nuestros pueblos originarios tengan las mismas condiciones que el resto en términos de igualdad de oportunidades.

Otro ejemplo: este año, la Cumbre Iberoamericana que se hará en Santiago de Chile en el mes de septiembre centrará su discusión en los temas de cohesión social, porque podemos y debemos discutir de manera conjunta estos temas y encontrar puntos de encuentro en nuestras políticas e integrar iniciativas que puedan ser útiles y productivas.

Y así en una serie de otros temas, en temas de género, en temas de pueblos originarios, como yo decía, en los derechos de la discapacidad. En todos ellos, Chile participa con entusiasmo en la convicción de que la colaboración internacional es esencial.

Es un orgullo para esta mujer que preside por primera vez su país, presentarse ante esta Asamblea que tanto representa para los chilenos y que tantos símbolos ha entregado a la humanidad.

El símbolo del diálogo, el símbolo de la democracia, el símbolo de la protección de las personas, el símbolo de la dignidad.

Así que en nombre de mi país, gracias por la invitación y gracias por el trabajo que busca proteger al conjunto de la humanidad.

Original inglés: El PRESIDENTE

Señora Presidenta muchas gracias por sus palabras que están en estrecha armonía con los objetivos de la Organización Internacional del Trabajo.

Excelencia, la Conferencia está honrada por la presencia de una verdadera pionera acostumbrada a trazar nuevas sendas. Antes de ser elegida como la primera Presidenta de su país (Chile) también fue usted la primera mujer chilena en ocupar el cargo de Ministra de Salud, así como la primera mujer en ser nombrada Ministra de Defensa de su país. No me cabe duda de que llegará el día en que hechos de esta índole dejarán de ser sorprendentes; sin embargo, aún nos encontramos en una era de pioneros y es por ello que trayectorias como la suya siguen siendo aún extraordinario y fuente de inspiración.

Esto quiere decir que su voz se escucha claramente no sólo en América Latina sino en un contexto internacional mucho más amplio. Chile ha iniciado un profundo proceso de cambio, un período de desarrollo que incluye a todos los miembros de la sociedad. Se ha convertido en un modelo de estabilidad en América Latina y el mundo ha tomado nota

de la modernización política que usted ha impulsado.

Señora Presidenta, uno de los principales temas de la Conferencia de este año es la lucha contra la discriminación en el empleo y la ocupación. Es el tema de la Memoria del Director General ante la Conferencia, *La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean*. Su llamamiento en aras de la igualdad de la justicia social y la inclusión y su defensa de todas las mujeres en el mundo entero han marcado esta Conferencia y serán muy instructivos para sus deliberaciones.

Pero, ante todo, señora Presidenta, es su propia vida la que nos brinda un ejemplo para todos nosotros. En nombre de los miembros de la Mesa y de toda la Conferencia, le doy mi profundo agradecimiento por haber sacado tiempo de su calendario tan cargado para venir a dirigirse a nuestra Conferencia en el día de hoy.

Muchísimas gracias por haber venido.

(Se levanta la sesión a las 11 horas.)

INDICE

Página

Tercera sesión (especial):

Alocución de Su Excelencia, la Sra. Michelle Bachelet,
Presidenta de la República de Chile 1

Oradores: El Presidente, el Secretario General de la Conferencia, Sra. Michelle Bachelet